

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:19
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: TALENTO & SERVICIO EMPRESARIAL S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900107967-2
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-135237-16
Fecha de matrícula: 20 de Septiembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 34 # 24 - 54 OFICINA 202
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: talentoyservicio@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3183728519
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 34 # 24 - 54 OFICINA 202
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: talentoyservicio@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3183728519
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TALENTO & SERVICIO EMPRESARIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:19
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 13 de Septiembre de 2006 de Empresario de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2006, con el No 68078 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TALENTO Y SERVICIO EMPRESARIAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 001 DEL 0901/2007, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 10/01/2007, BAJO EL NO. 69413 DEL LIBRO IX, CONSTA LA MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: TALENTO & SERVICIO EMPRESARIAL E.U. Y EL CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/28, BAJO EL NO. 147548 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/04/28, BAJO EL NO. 147548 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: TALENTO & SERVICIO EMPRESARIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 4º.-OBJETO SOCIAL. OBJETO SOCIAL ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS BENEFICIARIOS, SEAN ENTIDADES PRIVADAS Y/O PÚBLICAS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. BRINDAR ASESORÍA INTEGRAL EN LA CREACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EJECUCIÓN Y DESARROLLO PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A CUMPLIR TEMPORALMENTE CON PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, ESTÁN ENMARCADAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE SE REQUIERAN Y PROFESIONES PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES, TALES COMO PROFESIONALES DE LA SALUD EN GENERAL, ENFERMERAS PROFESIONALES, MÉDICOS EN DIFERENTES ESPECIALIZACIONES, COORDINADORES MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, COORDINADORES DE ODONTOLOGÍA, Y AUXILIARES, BACTERIOLÓGICOS, AUXILIARES DE LABORATORIO, FISIOTERAPEUTAS, PSICÓLOGOS, AUDITORES MÉDICOS, TÉCNICOS DE RAYOS X, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIONISTAS, AUXILIARES DE ENFERMERÍA, PROMOTORES DE SALUD, GERENTES DE FARMACIAS, REGENTES, CONDUCTORES DE AMBULANCIAS, ASISTENTES ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES DE APOYO, TÉCNICOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:19
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRATIVOS, AYUDANTES ADMINISTRATIVOS, AYUDANTES DE MANTENIMIENTO, AUXILIARES DE OFICINA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, MENSAJEROS, CAJEROS, PORTEROS, SERVICIOS GENERALES, CONTADORES, DIGITADORES, TÉCNICOS E INGENIEROS DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES EN GENERAL, ADMINISTRADORES, ABOGADOS Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN. PRESTAR SERVICIOS EN LAS DIFERENTES RAMAS COMO SERVICIOS JURÍDICOS, EN LAS DIFERENTES RAMAS CONCERNIENTE A ESTA PROFESIÓN; RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE: PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS GENERALES Y DEMÁS PERSONAL REQUERIDO EN LAS DIFERENTES ÁREAS, CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD; TRÁNSITO Y TRANSPORTE: PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS GENERAL Y DEMÁS SERVICIOS QUE REQUIERAN; EDUCACIÓN: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES (RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES, CONTADORES, ABOGADOS, PAGADORES, SECRETARÍAS, ATENCIÓN A BIBLIOTECAS, PORTEROS, ASEADORES, TÉCNICO Y AUXILIARES EN REDES SANITARIAS, ELÉCTRICAS, DE SISTEMAS Y CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN; SECTOR FINANCIERO: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (CAJEROS, SECRETARÍAS, ASISTENTES ADMINISTRATIVOS, INGENIEROS DE SISTEMAS, ASEADORES ETC.), Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, COMO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL; TEMAS DE DECISIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO; OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN; PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN; POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PLANIFICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PRODUCCIÓN, CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PIEZAS DE PUBLICIDAD, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, CAMPAÑAS DE MARKETING ESTRATÉGICO, MARKETING DIGITAL, BRANDING, CRM, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS BTL Y ATL. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS, PLANES DE MARKETING, ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN, ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE COMPETENCIA; PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PÁGINAS WEB, HOSTING, CONTENIDO WEB, MAILING Y PORTAFOLIO MULTIMEDIA; DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA Y DE TODO TIPO, MANEJO DE MEDIOS Y TODO LO RELACIONADO CON ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN. COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CUANDO SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. SE PRESTARÁN SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES TANTO EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MARCOS NORMATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y EN GENERAL. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE PUEDAN ABARCAR PARA EL ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: LAS RELACIONES PÚBLICAS, TODO LO RELACIONADO CON COMUNICACIONES, MANEJO DE IMAGEN, ACTIVIDADES DE LOBBY. ADICIONALMENTE SE LOS SERVICIOS DE DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO, ORIENTACIONES TÉCNICAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NIIF, APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE CALIDAD DIRIGIDOS AL SECTOR PÚBLICO, PERITAJE, AUDITORÍA Y ANÁLISIS PARA LA BAJA DE BIENES, APLICACIÓN DE NORMAS Y/O POLÍTICAS CONTABLES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, PARAMETRIZACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y/O DE SISTEMAS. ASISTENCIA Y ASESORÍA MECI-CALIDAD; ASESORÍA Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ENMARCADOS BAJO LOS SISTEMAS DE CALIDAD, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONTROL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:19
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INTERNO Y GESTIÓN DE RESULTADOS; APLICACIÓN DE MODELOS INTEGRADOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN. LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ASEO; MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS, ADMIRACIÓN DE CASINOS Y CAFETERÍAS; SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA; SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SANETIZACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS, ASEO EN GRANDES SUPERFICIES, JARDINERÍA DE CUALQUIER EXTENSIÓN; CONTRATAR EL PERSONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS. SE PRESTARÁ TODA CLASE DE SERVICIO DE PERSONAL PROFESIONAL DE ACUERDO A LAS DIFERENTES RAMAS Y ESPECIALIZACIONES: ABOGADOS, CONTADORES, INGENIEROS, FINANCIEROS, ADMINISTRADORES, MÉDICOS, SERVICIOS DE ASESORÍA EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, EN SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y TODAS LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES, Y NECESIDADES DE LOS USUARIOS. EN EL CAMPO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO: SE PRESTARA TODA CLASE DE SERVICIOS DE PERSONAL, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REQUERIDAS. CONJUNTOS RESIDENCIALES, CENTROS COMERCIALES, EDIFICIOS, ALMACENES, HOTELES, RESTAURANTES, OFICINAS EN GENERAL: PROFESIONALES, ADMINISTRATIVO, Y DE SERVICIOS GENERALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PISCINAS, ASEO ESPECIALIZADO Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN. LA INDUSTRIA, LA CONFECCIÓN, Y EL COMERCIO EN GENERAL, A EMPRESAS DE SERVICIOS A TRAVÉS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS EMPRESAS USUARIAS PARA DESEMPEÑAR TRABAJOS DE LABORES OCASIONALES, ACCIDENTES O TRANSITORIOS CUANDO SE REQUIERA REEMPLAZAR PERSONAL EN VACACIONES, EN USO DE LICENCIAS, INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD O MATERNIDAD, ADEMÁS PARA ATENDER INCREMENTOS EN LA PRODUCCIÓN, EN LAS VENTAS DE PRODUCTOS O MERCANCÍAS, LOS PERIODOS ESTACIONALES DE COSECHAS Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO LA SOCIEDAD EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE FUEREN NECESARIOS. CONTRATAR EL PERSONAL Y ADQUIRIR POR COMPRA O ARRENDAMIENTOS LOS EQUIPOS, INSUMOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, SOFTWARE, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS. EN VIRTUD DE ESTE OBJETO SOCIAL SE PODRÁN EFECTUAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS, CONDUCENTES, CONSECUENTES Y RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD, A FAVOR DE TERCEROS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DEVIENE EN EL GIRO ÚNICO Y ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS Y TODOS LOS ACTOS LÍCITOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS QUE REQUIERA PARA SU OPERACIÓN O CON MOTIVO DE ELLA. PARAGRAFO NO. 1: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTÉ VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS. PARAGRAFO NO. 2: LA SOCIEDAD PODRÁ, SI SE REQUIERE, UTILIZAR LA EXPERIENCIA LABORAL DE SUS SOCIOS COMO PROPIA DE LA SOCIEDAD.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:20
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 59°. PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD. NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$984.000.000,00
No. de acciones	:	4.000
Valor Nominal	:	\$246.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$405.900.000,00
No. de acciones	:	1.650
Valor Nominal	:	\$246.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$369.000.000,00
No. de acciones	:	1.500
Valor Nominal	:	\$246.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 41°. DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2017/04/02 DE EMPRESARIO, ANTES CITADO, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 44°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.- USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. 2.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN 3.- RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN AL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:20
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDA 4.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 5. - . EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA LOS 10.000 SMLV 6.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 10.000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 02 de Mayo de 2018 inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Julio de 2018 con el No 159708 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	TRILLOS GARZON ALEXANDRA	C.C. 63533069

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:20
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 09/01/2007 Empresario de Bucaramanga	69413 10/01/2007 Libro IX
A. No 002 de 07/12/2009 Empresario de Bucaramanga	83831 30/12/2009 Libro IX
DP No de 25/03/2015 Empresario de Bucaramanga	133107 24/11/2015 Libro IX
DP No de 02/04/2017 Empresario de Bucaramanga	147548 28/04/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 7830.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 8110.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TALENTO Y SERVICIO EMPRESARIAL
Matrícula No:	133442
Fecha de matrícula:	20 de Septiembre de 2006
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:20
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CALLE 34 # 24 - 54
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$629.334.852

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/09/2025 - 8:16:20
Recibo No. 12279585, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MXP62F1F73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva stampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago